"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

San Ignacio, 04 de noviembre del año 2026

OFICIO MÚLTIPLE Nº 229 -2026-GR.CAJ-DRE/UGEL-SI/D.

Señores:

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA MODALIDAD DE EBR, DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SAN IGNACIO

Presente;

ASUNTO : **Asistencia técnica acerca del registro de metas de atención para el año escolar 2027**

REFERENCIA : a) Oficio Múltiple N.º 00098-2026-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, hacerles de conocimiento que, mediante el documento de referencia, la Dirección de Gestión Escolar del Ministerio de Educación en el marco de las actividades que se vienen realizando sobre el proceso de matrícula 2027 y en función a la Resolución Ministerial N° 010-2026-MINEDU, que aprueba Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el proceso de matrícula en la Educación Básica", se ha programado realizar asistencias técnicas (AT) virtuales acerca del registro de metas de atención, las cuales se registran a través del módulo del director en el Sistema de Matrícula Digital - SMD, lo que permite realizar el cálculo automático de vacantes por cada aula de las II.EE. públicas y privadas.

Al respecto, se recuerda que el registro de metas de atención permite que, como sector, podamos contar con información actualizada sobre la oferta educativa y, con ello, contribuir a mejorar la gestión descentralizada del servicio educativo. Además, en cumplimiento de la Ley N.º 32289, ley que garantiza y promueve el acceso a la educación básica regular (EBR) y a la educación básica alternativa (EBA) de los estudiantes en condición de discapacidad e impulsa la capacitación de docentes en educación inclusiva, esta información debe ser de acceso público virtual y se mostrará en la sección "Buscar colegios" del portal web Identicole.

En esa línea, para garantizar el registro oportuno de las metas de atención de las II.EE Públicas y Privadas, invitamos a los directores de la **modalidad de Educación Básica Regular** a participar de la asistencia técnica sobre la materia. **Dicha actividad se ejecutará de acuerdo con el siguiente cronograma, para lo cual el director elegirá el horario en el que desea conectarse a la reunión virtual:**

Fecha	Hora	Región	Público Objetivo	Enlace de acceso
Viernes, 06 de noviembre del 2026	10:00 A.M.	Cajamarca	Directores de II.EE Públicas y Privadas	https://edutalentos.pe/saladigital0
	3:00 P.M.			https://edutalentos.pe/saladigital0

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL SAN IGNACIO
Clever Antonio Fuentes Ramírez
DIRECTOR (e)

OGC/DIR.
SCVA/UGI.
VAPS/ESTAD-SIAGIE.